

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 19 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.476.

ASMA

Tos ferina, catarras crónicos, opresiones, sofocacion, Nuevo descubrimiento, Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 13 de Febrero.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de la Estrada.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Leon Galindo de Vera, oficial de la clase de primeros, cesante del ministerio de Gracia y Justicia, y concediéndole los honores de jefe de administracion de primera clase.

Guerra.—Otro nombrando director comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacon, marqués de la Cénia.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al comandante de infanteria Don José Minguez y Benedicto, por haber desaparecido del castillo de Sagunto, donde se hallaba preso.

Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales de Madrid.

Hacienda.—Reales órdenes rebajando á los ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Batres sus respectivos cupos de consumos.

DIA 14.

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de lo criminal de Tafalla y el gobernador de Navarra, sobre conocimiento de unas multas impuestas por el alcalde de Cirauqui á varios vecinos de este pueblo.

Marina.—Real decreto disponiendo que desde 1.^o de Julio del presente año los pagos de las obligaciones de Marina se ordenarán únicamente por la direccion de Contabilidad del ministerio, expidiéndose los libramientos sobre las tesorerías ó depositarias del Tesoro en que la índole del servicio exija su realizacion, y dictando las disposiciones oportunas para la inteligencia y ejecucion de este decreto.

—Otro disponiendo en virtud de haber alegado razones de incompatibilidad el vice-presidente de la Junta superior consultiva del ramo en determinado asunto judicial, que el vice-almirante de la Armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo, ejerza las funciones que corresponden al presidente de la referida Junta, jefe de la jurisdiccion de Marina en esta corte.

Gobernacion.—Reales ordenes disponiendo que durante la ausencia del subsecretario le sustituya el director de administracion local, y confirmando la suspension del ayuntamiento de Sotos (Cuenca.)

Los expedientes de fallidos y el Banco

II.

En 750 pesetas anuales tiene dotados el Banco á los simples recaudadores de grupo; en 1.500 ó 2.000 los agentes de partido, y los delegados de provincia son los mejor retribuidos, porque representan para él la responsabilidad de cada una.

En las provincias del Norte hay agrupacion de los primeros que cuenta diez, doce y mas pueblos, teniendo que servir el recaudador de montura para recorrerlos todos y verificar la recaudacion, sino cuenta con otros medios de subsistencia, y son los mas los que se hallan en ese caso; sería haber descubierto la piedra filosofal el poderse bastar un hombre en los tiempos que vivimos,

con 750 pesetas, y mantener á una familia, que tambien tienen los mas, y á su caballo.

Con tales sueldos apenas encuentra el Banco recaudadores para ciertas agrupaciones, sobre todo en aquellas cuyos habitantes son morigerados, exactos y conocedores de sus deberes como de sus derechos, para no incurrir en el apremio de primer grado. En estas agrupaciones suele ser un propietario ó un comerciante el que se encarga de la recaudacion, á veces mas bien para hacer favor á sus vecinos y conocidos todos, que por la utilidad que le deja el cargo. Tan seguros están de que nadie faltará que suelen anticipar el trimestre y luego recaudan bien les parece ó cuando lo creen mas oportuno, para no vejar al contribuyente, sin acudir nunca al apremio sino en caso de mala fé. A unos les esperan, á otros les prestan y á algunos les ayudan, admitiéndoles en pago de la contribucion jornales ú otra cosa. Esta es la recaudacion honrada y modelo, tal cual debiera ser y es en todas partes donde reina el orden y la moralidad.

Pero desgraciadamente ésta ó los hábitos de orden y de prevision, no han tomado aún carta de naturaleza entre todos los que nos llamamos españoles. Allí donde faltan esas cualidades de cumplir, por pérdidas de cosecha, pobreza del suelo ú otras causas, allí es donde solicita ir esa plaga de aventureros que cae trimestralmente sobre los pueblos como la langosta en verano sobre los sembrados y viñedos de la Mancha.

Sin previo aviso ni pregones, conforme está ordenado, se presentan en los pueblos, y sin detenerse muchas veces, dejan al secretario de ayuntamiento los recibos de contribucion para que éste los realice y se entienda con los contribuyentes. Muchos secretarios no valen gran cosa mas que esos recaudadores, y estando mal retribuidos como estos los de los pueblos pequeños, no es difícil se entiendan y formen sociedad para suplir la insuficiencia de sus respectivos sueldos. Sigue su visita el recaudador á los demas pueblos, y haciendo en cada uno lo mismo, si hay posibilidad ó no hay riesgo en hacerlo, vuelve al día siguiente, ó el mismo día, y sin dejar trascurrir los tres como está mandado, se lleva los recibos que no han sido recogidos ó satisfechos. Recuérdese que la prensa ha denunciado el hecho de que un alcalde de la provincia de Barcelona, celoso por los intereses de sus administrados, y conocedor de las mañas de esos recaudadores, puso á uno en la cárcel porque no quería admitir de los contribuyentes el importe de sus cuotas de contribucion.

Expedientes de indemnizacion.

Lo primero que debe hacer el Ayuntamiento de Almería, si quiere mirar por sus verdaderos intereses, es promover, ó mejor dicho, incoar todos los expedientes de espropiacion para la apertura de paseos y calles

que tiene en proyecto, sin esperar el momento preciso, pues entonces el propietario ó dueño de las casas ó solares que hoy se han de utilizar en la via pública, se niega á toda transaccion, y hay, como suele decirse, muchas veces que pagarles el gusto y la gana.

Lo que decimos lo sabemos todos y lo sabe el Municipio de Almería, pues cuando los concejales han querido realizar una mejora importante esto y mas ha sucedido, por no tener hecho el expediente de espropiacion que debió incoarse á su debido tiempo. De esta manera se consiguen dos cosas; primera, que el Ayuntamiento no tenga que pagar mas que debe por indemnizaciones, y segunda, que en el momento de contar con recursos para ello, la mejora puede llevarse á cabo inmediatamente.

Esto lo hemos dicho muchas veces y no sabemos por qué el Municipio ó sean los concejales se nieguen á ello.

Almería está necesitada de reformas y estas han de hacerse, sino hoy, mañana. ¿A qué perder el tiempo para que luego al tener que indemnizar dos ó tres casuchos que valea por ejemplo 3.000 reales, tenga que abonar el Ayuntamiento 10.000 por no esperar á que se tramite el expediente? Y lo que decimos de las casas, ocurre tambien con algunos solares y otros terrenos que, siendo huertas ó tierras de labor, tienen que indemnizarse pagando el doble y tres veces mas de lo que valen.

¿No hay un plano de poblacion hecho? ¿No están marcadas en él las líneas de las calles y el ensanche de poblacion? ¿No se fijan en el referido plano las calles que han de abrirse al tránsito público? Pues que se incoen todos esos expedientes de indemnizacion, y concluidos con todos los trámites que marca la ley, el Municipio no encontrará obstáculos el día en que pueda llevar una reforma á cabo y habrá ganado tiempo y dinero, ó lo que es lo mismo una economia grande en sus intereses.

Creemos que el Municipio debe acordar inmediatamente esto, y fijarse en que el medio mas seguro de engrandecer una poblacion es orillar cuantos obstáculos encuentre para que las mejoras se lleven á cabo en su día, pues si este Ayuntamiento no las realiza, vendrá otro que encontrará espedito el camino para hacerlas y siempre tendrá la gloria de haber iniciado algo bueno.

Adelante.

La Lealtad y El Ferro-Carril vienen ocupandose tambien estos dias de la línea férrea de Linares á Almería y piden como nosotros á todos los hombres influyentes, lo mismo que á los diputados y senadores y al Gobierno que desechen ese marasmo que enerva y consume la vida de tantos pueblos como han de vivir al amparo de esta línea, la única que puede salvarlos de una muerte segura, por que la verdad es que

sin medios de comunicacion no pueden vivir hoy y menos vivirán mañana, pues es rara ya la provincia que no cuenta con camino de hierro, para desarrollar su tráfico, esportar sus productos y acrecentar los intereses de sus pueblos.

Y si esto no se hace aquí pronto, no sabemos á donde vamos á ir á parar ni que es lo que vamos á hacer cruzados de brazos, sin vida, sin movimiento, agotando la pequeña riqueza que les queda á los pueblos debido todo á la falta de comunicaciones.

Catorce años han transcurrido desde el 2 de Mayo en que se dió cuenta á las Cortes del citado proyecto y estamos como el primer día, en tanto en muchas otras provincias hemos visto cruzar la locomotora, abrir nuevos caminos, construir nuevas carreteras, mientras que para Almería ha sido el olvido, el marasmo, el sueño, pues como dice nuestro colega *La Lealtad* «en vano han sido todas las lamentaciones, en vano todos los trabajos puestos en planta por estas tres provincias, interesadas en la construccion de esa vía. Esa línea tan importante por su longitud, como por la riqueza de los terrenos que en ella se encuentran comprendidos, sigue en perpétuo reposo, sin que hombres influyentes sean bastantes á moverla, ni Gobiernos de todas índoles suficientes á realizarla.»

«Sin embargo, lo que ni los unos ni los otros han tomado con el calor que este asunto trascendental requiere, lo ha tomado por su cuenta la prensa periódica, en medio de la que nosotros alzamos tambien nuestra voz, uniéndola al concierto que forman las de nuestros colegas, empeñados en nombre de la opinion, en que se les satisfaga esta necesidad imperiosa de sus comunicaciones, que son para todos los pueblos las arterias que los nutren, y que á las vez que los robustecen los colocan en el camino de progresos mayores, sacándolos de un aislamiento ruinoso é inculto.»

Desde luego, las autoridades de nuestra capital y su provincia, que han recibido la exposicion que se ha de enviar á las Cortes, en la que se pide se conceda una subvencion de 120.000 pesetas por Kilómetro, la firmarán las que ya no lo hubieran hecho, adhiriéndose al justísimo deseo de las dos provincias vecinas y hermanas de Granada y Jaen, con las que como vecinas estrecharemos las relaciones comerciales ventajosas para las tres, y por las que, como hermanas, debemos abogar y abogamos, en pró de sus aspiraciones, y en favor de sus derechos lastimados.»

La Reaccion.

El espíritu reaccionario que manifestó el día 13 la mayoría del Congreso retrotrae los intereses, las pasiones y los sentimientos á los días del absolutismo que precedieron á la regencia de la reina Cristina.

Asi dice *El Correo* con razon de sobra y añade.

«...De modo que despues de cincuenta años de tantos sacrificios y de tanta lucha, salimos con que deben ponerse en tela de juicio todos los principios, y entre ellos, el de la desamortización merced á los cuales tenemos gobierno parlamentario, libertad, mayor suma de riqueza, aumento de población, atmosfera de vida y de dignidad; todo lo que constituye la civilización, y á la cual por cierto contribuyeron más Mendizabal con sus actos; que todos los oradores y todos los gobiernos liberales que se han sucedido en España desde el año 12; y además tenemos á Menendez Pelayo y á cuantos esta tarde le han aplaudido, tenemos la monarquía constitucional de la segunda rama de los Borbones, que solo por estos, que solo por el liberalismo y los liberales, que solo por la desamortización de Mendizabal, pudo vencer á Carlos V y á sus partidarios, y sentarse en el trono que hoy ocupa.»

Podemos, pues, hacernos cuenta de que nos hallamos en pleno año de 1833, si aún estuviera vivo el colosal monarca de la colosal nariz, que dijo Villergas.

Este salto será muy del gusto de los setentones, que verán reverdecir sus floridos abriles; pero quisieramos poder reproducir lo que piensa y dice:

- 1.º El pueblo,
- 2.º El ejército.
- 3.º La Europa civilizada.

Pensamiento caritativo.

La reputada y distinguida escritora doña Faustina Saez de Melgar, Directora del acreditado periódico *La Violeta* de Paris, ha iniciado la caritativa idea de fundar asilos destinados á las huérfanas de empleados civiles españoles y muy especialmente á los que hayan quedado en desamparo á consecuencia de los recientes terremotos sufridos en las provincias de Málaga y Granada.

Las huérfanas ingresarán en los diferentes establecimientos que se crearán en España, donde han de completar sus estudios de instrucción primaria y en seguida serán trasladadas á la Escuela provisional de Paris, donde obtendrán mediante los correspondientes exámenes, ya un título profesional ó ya una instrucción suficiente á poderse dedicar á la enseñanza ó aplicación de la música, la pintura, el grabado, ó la imprenta ó al desempeño de provechosas industrias, propias del sexo.

El pensamiento no puede ser más noble y generoso. Trátase de arrancar secuaces al vicio, víctimas á la degradación, salvando á las pobres jóvenes asiladas de los peligros infinitos á que se verían espuestas en tan crítica edad y dándoseles una profesión digna y lucrativa que las ponga al abrigo de la miseria, libertándolas de la deshonra.

Muy pronto comenzará el proyecto á realizarse. Son varios los edificios con que ya cuenta la *Asociación* y numerosas las importantes personas que cooperarán á tan benéfica idea. Los estatutos se encuentran en poder de S. M. y en breve serán designadas las Juntas de señoras que en cada provincia han de patrocinar el pensamiento.

Las condiciones que se exigirán para el ingreso en los asilos pertenecientes á la *Asociación*, serán las siguientes:

- 1.º Ser huérfanas de empleados civiles españoles, ó de profesores de instrucción primaria ó superior que percibiesen haberes del Estado ó haber quedado huérfanas á consecuencia de los terremotos de Andalucía.
- 2.º Haber cumplido los doce años y ser menores de diez y seis.

3.º Carecer por completo de medios de subsistencia.

Las jóvenes huérfanas que reunan estos requisitos pueden dirigir sus peticiones á nuestro compañero en la prensa Sr. Diaz de Escovar, que habita en Málaga, calle de San Juan de Letran, núm. 2.

Felicitemos á la empresa del citado periódico francés, y especialmente á la señora Saez de Melgar, por su generoso proyecto.

Sesion del Congreso del dia 14.

Hé aqui como reseña dicha sesion nuestro apreciable colega de Madrid *El Liberal*.

¡Sesion monstruo, como dicen los carteles del Circo de Priel!

Empezó poco despues de las dos de la tarde y acabó á las once de la noche.

En estas nueve horas oímos hablar de todas las cosas divinas y humanas, de los filósofos que han abierto el camino de la ciencia y de los generales que han seguido la senda de los pronunciamientos; de las inconsecuencias del Sr. Pidal y de las impremeditaciones del Sr. Sagasta; de los atropellos de la política conservadora y de las bodas entre los constitucionales y los izquierdistas: ¿para qué? La votación lo ha dicho.

Las oposiciones querían que se declarase que el orden público consiste en el exacto cumplimiento de las leyes.

La mayoría, ó sea 241 votos contra 65, ha declarado que esto no lo debe decir el Congreso.

Y en efecto. Un Congreso canovista no lo debe decir porque el exacto cumplimiento de las leyes no es el orden de los conservadores.

Y vamos al debate:

La rectificación del Sr. Albarada, un notable discurso más bien, puso de manifiesto con cuánta verdad dijo el Sr. Castelar que el Sr. Pidal es un ministro con letra de miserere monástico y música del himno de Riego. Los preámbulos de sus decretos son de tal naturaleza, que no hay quien se niegue á aplaudirlos; los artículos de tal condición y tendencia que no hay quien no se crea obligado á censurarlos. Y la misma contradicción entre las palabras y los actos.

Oyendo lo que dice en algunos momentos como que nos convence de que está decidido y resuelto á ennoblecér la enseñanza y á impedir que el favoritismo y la influencia triunfen del talento y del mérito. Viendo lo que hace pronto nos convencemos de que para el Sr. Pidal no hay nada amable, sino es la Union Católica; ni catedrático que merezca serlo, si no sale de una sacristía. El Sr. Albarada hizo una notable y acerada crítica de la política del partido conservador en materia de enseñanza. Sois—dijo—peores que el partido moderado. Moyano no hubiera hecho nunca lo que hizo Orovio y lo que es capaz de hacer cualquiera de vosotros.

¡Qué hermosa, qué energética y qué valiente la rectificación del Sr. Castelar! El gran tribuno demostró que si es cantor de la Naturaleza porque sus transformaciones incansantes nos hablan de la inmortalidad, y cantorde las grandezas de la patria porque en nombre de ella se han realizado verdaderas epopeyas, y cantor de la libertad y de la democracia, sirve también para levantar tempestades con su palabra.

Como hizo el análisis de la influencia del reaccionarismo en el partido conservador! ¡Cómo fustigó á esta mayoría que aplaude á los que insultan las conquistas del régimen parlamentario y de la civilización moderna! ¡Como supo poner de relieve la negra pesadumbre con que ha de saber el país que los jóvenes de la mayoría que se atreven á hablar no hablan más que para defender la reacción y el carlismo!

Se encara con los conservadores y les dice:

—¡Ah! Seguid, seguid por ese camino. Esa tendencia derribó el trono de Doña Isabel, II, y con esa tendencia echaréis abajo el trono de Don Alfonso XII.

No puede describirse el efecto de estas palabras. El que tuvieron en la Cámara, indicado ya en el extracto. Del que tendrá en el país no nos atrevemos á hablar.

Las respuestas del Sr. Pidal á estas dos rectificaciones fueron como todas las suyas. Al Sr. Albarada no le dijo sino que los catedráticos están obligados á respetar tres cosas: la moral, la Constitución y la monarquía. Contra el Sr. Castelar se revolvió furioso y provocativo, olvidando toda consideración y todo respeto. Hay días, y ayer lo confesábamos, que el Sr. Ministro de Fomento merece elogios por su elocuencia.

Otras veces, y esto nos ocurrió anoche, salimos del Congreso tristes, con la idea de que el Sr. Ministro de Fomento va á enfermarse pronto de manía demagógica.

El discurso del Sr. Sagasta, que era esperado con ansiedad, correspondió á la expectación de las oposiciones y de la Cámara. Fué una oración digna por su alcance y por su habilidad y su importancia de la envidia-

ble fama que el Sr. Sagasta tiene como orador parlamentario.

En la primera parte hizo un juicio exactísimo, sóbrio y severo de la cuestión universitaria. Este recuerdo suyo produjo gran efecto.

—Hace poco tiempo que en Génova, un soldado asesinó á un capitán. Viéndose perdido, decidió hacer con los que le perseguían lo mismo que con el capitán. Uno de sus perseguidores era un teniente. Intimó la rendición al soldado, que le amenazaba con matarle, y el soldado se rindió al fin. ¡Ah, señores! ¡Un teniente ha podido hacer con un asesino armado lo que todos los agentes de orden público de Madrid no pudieron hacer con unos cuantos estudiantes indefensos!

Un episodio nuevo en la cuestión de los estudiantes, lo refirió ayer el Sr. Sagasta.

Salía de San Carlos el catedrático Sr. San Martín, acompañado de varios alumnos, cuando todo estaba tranquilo en la calle de Atocha. Varios agentes de orden público acometieron á los estudiantes.

El catedrático vió en aquel momento al gobernador de la provincia, que era amigo particular suyo, y se dirigió á él:

—Raimundo, le dije, mira que están cometiendo un atropello.

—Aquí no hay Raimundo. Está V. hablando con el gobernador de la provincia.

—Pues bieu, señor gobernador, los agentes están cometiendo un atropello.

—Los delegados están cumpliendo mis órdenes.

—Pues yo protesto.

—Pues á la prevención. Y el catedrático Sr. San Martín fué conducido á los sótanos del gobierno civil, donde permaneció tres horas, al fin de las cuales se presentó al gobernador.

—¡Mi querido San Martín! ¡Qué obcecación la mía; dispensa; no te habia conocido! Cuando censuraba con tanto talento como dureza las inconsecuencias escandalosas del Sr. Pidal, ocurrió el siguiente incidente.

Diálogo entre el Sr. Sagasta y el Sr. Ministro de Fomento:

—¿Qué le contestó al señor arzobispo? —Acepta el Sr. Pidal el art. 11 de la Constitución?

—Busque S. S. la contestación en el *Diario de Sesiones*.

—Le ruego que conteste categóricamente, si ó no, como Cristo nos enseña.

—Ya lo haré cuando lo crea oportuno.

—¿Qué dificultad para decidirse por la Constitución ó el *Sylabus*!

—No hable S. S. de eso, porque allí está la condenación de la Masonería.

Una voz: La Union Católica es la masonería de los ultramontanos.

El Sr. Sagasta: Vuelvo á rogar al señor ministro me conteste si ó no.

El Sr. Cárdenas: Si.

El Sr. Sagasta: Me contento con ese si, que es la voz de la mayoría, que marca al ministro un camino.

En la cuestión política el Sr. Sagasta se remontó á gran altura y estuvo afortunado y felicísimo.

Sus palabras de conciliación para con las otras fracciones liberales produjeron muy buen efecto. ¡Lástima que el Sr. Linares Rivas las interrumpiera como para rectificarlas! El Sr. Romero Robledo tomó punto de aquí para la primera parte de su discurso, y gracias á la deplorable interrupción del señor Linares Rivas y á la costa del partido liberal, pudo obtener los aplausos unánimes de la mayoría en la primera parte de su discurso.

Desde este momento el debate tomó rumbos distintos de los que debía tener. Se habló de todo, de la revolución de Setiembre, de las bodas entre los izquierdistas y los constitucionales, de los sucesos de Badajoz, del general Espartero, de todo, en fin, menos de los sucesos universitarios, de la proposición de «no há lugar á deliberar» y de la desatentada y peligrosa política del gobierno.

Esta parte de la sesion, en que intervinieron los Sres. Moret, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Romero Robledo, Pidal, Alonso Martinez y Canovas del Castillo, puede verse en el extracto.

Eran cerca de las once de la noche cuando empezó la votación. Los 241 amigos del gobierno y sus 65 adversarios, podrán descansar los días de Carnaval de las fatigas de la sesion de ayer y reponerse del hambre que pasaron.

Alfonso XII.

Los periódicos de Madrid vienen confirmando ayer la noticia que por telegrama recibimos en esta capital el lunes y que leerian nuestro lectores, referente á la pérdida del vapor de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII.

Hoy ampliamos estos detalles que nos dan los periódicos de Madrid y de Cádiz.

«El *Alfonso XII* era un vapor de primera clase; contaba siete años de servicio y en ellos habia probado su resistencia y excelentes condiciones marítimas. Le mandaba el capitán D. José Roman Penzol y estaba

apreciado en 14 millones de reales. Este buque, como todos los de la Compañía, no estaba asegurado.

La Compañía, de acuerdo con el ministro de Ultramar, encargó por telégrafo que se faciliten á los pasajeros por cuenta de la misma todos los recursos que puedan necesitar y que se dé á todos pasaje gratis para las Antillas ó para el puerto donde quieran embarcar, si es que no prefieren aguardar la llegada del vapor que reemplazará al *Alfonso XII*.

También ha dispuesto que fletando á cualquier precio, un vapor ó embarcación disponible, se haga en el sitio del siniestro un minucioso reconocimiento para ver si es posible salvar la correspondencia, caudales y mercancias.

Se está ya preparando en Cádiz el vapor que ha de ir á recoger á los pasajeros del *Alfonso XII*.

El capitán, oficialidad y tripulación del *Alfonso XII* continuarán hasta hoy en Gándó, con el personal enviado por el agente de la Compañía en las Palmas.

En este vapor se habia remitido á la Habana, por el ministro de Ultramar, la suma de 10 millones de reales, en oro, para atenciones de la isla de Cuba. La remesa estaba asegurada por varias casas de Paris, á las que se pagó 1/2 por 100 de prima.

Inmediato al punto donde ha ocurrido siniestro, naufragó hace pocos meses el vapor francés *Villa de Para*, de la Compañía de *Chargeurs Reunis*, y es de suponer que el bajo esté señalado en las cartas de navegación.

Segun noticias de última hora, ayer se practicó un reconocimiento encontrándose el buque en un fondo de arena. Créese que podrá salvarse parte de la carga, la correspondencia y el dinero.

De Cádiz saldrá hoy el vapor que ha de reemplazar en su viaje al *Alfonso XII*. Lleva varios buzos.

El número de viajeros que llevaba el *Alfonso XII* era 140.

Un poco contradictorias son las noticias que dan los periódicos de Cádiz respecto á los de Madrid; entre ellos leemos en *El Diario*:

Pérdida del *Alfonso XII*.—En la madrugada de ayer se recibió en Cádiz la desagradable noticia de la pérdida del vapor *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica.

Este hermoso buque salió de nuestro puerto el día 10 en viaje para las Antillas.

Anteayer pasó por Canarias, y en la misma noche se recibió un telegrama satisfactorio sobre su viaje, que ayer publicamos.

Pero despues de expedido ese telegrama, á la salida de Las Palmas, embarrancó dicho vapor en los bajos de La Ganda, salvándose afortunadamente la tripulación, pasaje y correspondencia y siendo los últimos en abandonar el buque el capitán D. Juan Herrera y la oficialidad.

Dichos bajos están en la costa Oriental de Gran Canaria, como á unas doce millas de Las Palmas.

Se cree que el siniestro ocurrió entre cuatro y cinco de la tarde.

Llevaba el barco mucha carga, parte de ella asegurada, y diez millones en oro para el tesoro de Cuba que eran los que llegaron hace pocos días á Cádiz. Este dinero estaba asegurado por Compañías francesas.

Indicase que tal vez la carga se salve, prestandose á ello una compañía de Canarias.

En Cádiz embarcaron en el *Alfonso XII* para este viaje, los siguientes pasajeros:

- D.ª Elena Martínez, procedente de San Fernando; D. José M.ª Gomez Barrada, idem de Sanlúcar; D. Bernardo Asiático, doña Celedonia Sabanilla, tres hijos de ésta, doña María Antonia Torres, D. José Abelardo Fuentes, D. Miguel Espeliu, D. Manuel Autor Recio, D. Ricardo Sanchez, D. Ezequiel Becerra, D. Antonio Alonso, D. Juan Martorell, D. Camilo Chao, D. Antonio Calvo, procedente de Cádiz; D. José Cotos, don José Riestra, D. Rafael Bladini, D. Joaquin Martinez de la Vega, D. Juan Grau, D. Juan Burtie, D. Pedro Mendieta, D. José L. de Arteaga, D. Bartolomé Pons, D. Saturnino Colantes, D. Antonio Muñoz Ballesteros, D. Jerónimo Beltran, procedente de Cádiz, y D. Gabriel Alvarez Perez.

Además embarcaron, dos Guardias civiles y sus mujeres, 39 soldados y un preso.

El *Alfonso XII* era uno de los mejores buques de la Compañía Trasatlántica.

Se botó al agua en 1876, y á aquella pertenencia desde esa fecha, siendo el mas moderno despues del *Caaluña*, el *Ciudad de Santander*, el *Antonio Lopez* y el *Ciudad de Cádiz*.

Lo construyó la casa Wm. Benny Compañía Bros de Dumboston. Era de casco de hierro y aparejo de barca.

Sus dimensiones eran: eslora, metros 106'04; manga 11'53; puntal 8'57.

La máquina y calderas fueron construidas por la casa D. Rowan de Glasgow, teniendo aquella fuerza nominal de 460.

Tenia el barco 2.500 toneladas de desplazamiento.

Pertenecía a la matricula de Barcelona. Creemos recordar que se le dió el nombre de Alfonso XII, con motivo de la primera visita del rey a Cádiz, recién llegado a nuestro puerto dicho buque.

TELEGRAMAS.

Francia.
París 14.—El periódico *El Temps* confirma el acuerdo próximo entre Portugal y la Asociación Africana del Congo.

Añade que es probable que se firme el acuerdo antes de la clausura de la Conferencia de Berlín.

Inglaterra.

Londres 14.—El periódico el *Daily News* hablando esta mañana de las operaciones militares que deben realizarse en el Sudán antes de la llegada de los refuerzos cree que el general Buller va a atacar en breve a Metammeh.

Añade que es probable que después emprenda una marcha sobre Jartum si tiene la esperanza de conseguir algún resultado práctico.

Londres 14.—El *Standard*, ocupándose del Mensaje que leerá la reina de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dice que en dicho documento se anunciará el llamamiento de las reservas destinadas a dar guarnición a las plazas, a fin de poder disponer del ejército activo para la campaña del Sudán.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,56.

Alemania.

Hamburgo 14.—A consecuencia del derecho de visita que ejercen los buques de guerra franceses en las aguas de China, varios barcos cargados de municiones con destino al Celeste Imperio, se han negado a salir de los puertos alemanes.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

La Comision provincial de Castellon, ha recibido testimonio del auto de la audiencia territorial, en el que se declara no haber lugar a proceder criminalmente contra los diputados suspensos, previniéndose que cesen en sus cargos los diputados nombrados de real orden.

El día 5 del actual ocurrió en una masía llamada Torre Garcia, del término de Vistavella, provincia de Castellon, un hecho tan bárbaro como inconcebible.

Un joven llamado Ramón Escrig, deseando estudiar el servicio militar, se hizo una grave mutilación en un órgano importante. Avisada la Guardia civil, confesó su delito y dijo que la parte segregada y la navaja de que se valió para ejecutar tan dolorosa operacion, las había escondido debajo de una piedra, y en efecto, allí se encontraron.

Segun dice un periódico de Alicante, se ha fugado a Argel, el administrador de loterías de Altea, suponiéndose que se haya llevado valores.

También un periódico de Bilbao dá cuenta de un desfalco de 46.000 litros, descubierto en el depósito provincial de vinos para la exportación.

Todos los periódicos liberales, bien con afirmaciones, bien con pretericiones, censuran la conducta que ayer observó en el Congreso el Sr. Linares Rivas.

Segun telegrama de Velez Málaga, ayer se sintieron en aquella ciudad dos nuevos temblores de tierra, uno de ellos bastante violento.

El vecindario abandonó la poblacion en medio de un gran pánico.

En Granada también se sintió anoche, á las nueve y media, una violenta sacudida que ha alarmado mucho á su vecindario.

Ocupábanse días pasados unos albañiles en quitar una viga para sustituirla por otra, en cierta casa de Antequera de las resentidas por los terremotos, cuando, al hacer el necesario agujero, encontraron en un hueco de la pared 70.000 reales en oro.

Los referidos albañiles se apropiaron esta suma; mas al poco tiempo fué notada la sustraccion por el dueño de la casa, y los delincuentes se hallan á disposicion del juzgado.

Los maestros de instruccion primaria de Orihuela han acordado cerrar las 22 escuelas que hay en dicha ciudad, por no haberles satisfecho el ayuntamiento interino sus haberes y atrasos.

GACETILLAS.

Viajero.—Ha llegado á esta capital procedente de Lorca nuestro querido amigo

D. Rafael Fernandez Soria que tanto se distinguió en Murcia en 1879 los días de la terrible inundacion que afligió á aquella ciudad en el mes de Octubre.

El Sr. Fernandez Soria ha entrado en Almeria con su carruaje vistosamente adornado celebrando así la inauguracion de las fiestas del Carnaval.

Sea bien venido al suelo natal nuestro apreciable paisano á pasar unos días en medio de sus amigos que tanto le estiman por sus bellos sentimientos y las cualidades de su carácter.

Terminó el Carnaval con su séquito de insulsas bromas, de escándalos y de nocturnas orgias.

La última tarde de máscaras públicas el Paseo del Principe parecia un inmenso hormiguero; no habia espacio, como vulgarmente se dice, donde echar un alfiler.

Merced á las acertadas disposiciones de las autoridades, cualquier pequeño disgusto promovido por la imprudencia de algunos que se distrajan con objeto de proferir insultos é insolencias, fué cortado en sus orígenes, no dando motivo á que la faca ó la pistola se exhibiesen y diesen trabajo á escribanos y ministriles.

Los bailes estuvieron muy concurridos y la *high life* y el *demi-monde*, cada uno en su respectiva esfera, han apurado hasta la última chupada la colilla de los placeres carnavalescos.

En el teatro de Calderon hubo eclipse de gas, es decir, que se apagaron las luces, pero inmediatamente se encendieron bugias que suplieron los resplandores de los mecheros del hidrógeno.

Hemos entrado en la época de la abstinencia, de las maceraciones, del ayuno.

Los viernes, sobre todo, los que no tengan bula, no pueden comer carne.

La careta es reemplazada por el rosario. El *beefsteak* por el potaje.

Preparémonos á entrar en la Cuaresma haciendo una confesion general de nuestras culpas.... al oido de alguna hermosa, y prometiendo ser buenos y no volver á incurrir en iguales transgresiones.... hasta el año que viene.

Pues señor, esto vá mal!

Aquí anda suelto el demonio que quiere que don Antonio le ceda el puesto á Pidal.

Y será una tontería; pero el demonio, á mi ver, así lo ha probado ayer,

al oír á la mayoría, que con grande raciocinio aplaudia sin desmayo,

cuando Menendez Pelayo dijo lo del *latrocínio*.

A Pidal no sentó mal esta frase, y por lo mismo, la empujaba hacia el abismo;

Cánovas, miró á Pidal. Pero yó que atento estaba siempre observando al demonio,

comprendí que á don Antonio aquello no le gustaba.

Mas Pidal se relamía, Romero, así, de soslayo, miraba mucho á Pelayo,

Cánovas se enfurecía. La minoría aplaudió,

Pidal de gusto bailaba, Cánovas vo resollaba,

Silvela no protestó. Elduayen dice: «¿que es eso?»

—¿Qué guerral dice Quesada: Cos-Gayon responde: Nada,

que está oscuro y huele á queso. Romero: ¡vaya un belen!

Aquí anda suelto el demonio; nada, nada, don Antonio esto no concluye en bien.

Las cosas andan muy mal, debemos, por lo que veo, ponernos un solideo,

y que nos mande Pidal.

Resumen del movimiento en los Establecimiento de Beneficencia por existencia del mes anterior, entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Enero de 1885.

HOSPITAL.

Seccion de hombres.

Existencia del mes anterior, 91
Entregados durante el presente mes, 62.
Salidas, 51.
Fallecidos, 2.

Seccion de mugeres.

Existencia, 78.
Entradas, 25.
Salidas, 9.
Fallecidas, 3.

HOSPICIO.

Seccion de hombres.

Existencia, 44.
Entrados, 0.
Salidos, 2.
Fallecidos, 1.

Seccion de mugeres.

Existencia, 86.

Entradas, 0.
Salidas, 1.
Fallecidas, 0.

EXPOSITOS.

Niños de lactancia.

Existentes, 24.
Entrados, 13.
Salidos, 9.
Fallecidos, 15.

Destetes ó mayores.

Existentes, 22.
Entrados, 0.
Salidos, 0.
Fallecidos, 0.

Amas de lactancia.

Existentes, 8.
Entradas, 2.
Salidas, 2.
Fallecidas, 0.

Generosos.—De una carta que desde el Puerto de Santa Maria dirige á D. Alejo Lopez, Presidente del Circulo de Málaga, el cronista de la expedicion de la estudiantina que está recorriendo varios pueblos recogiendo limosna para los pueblos victimas de los terremotos, copiamos el siguiente parrafo:

Si siguiendo las recomendaciones del Sr. Alcalde, despues de saludar á varios respetables comerciantes de aqui fuimos al Convento de los P. P. Jesuitas; fundándose en que el Rector se hallaba en Jerez, el Vicerector no pudo autorizar la visita de la Estudiantina al Claustro a los jóvenes alumnos. Tampoco el colegio pudo ofrecer suma alguna para la colecta que se vá haciendo aún á pesar de haber suplicado los postulantes el donativo de solo 5 céntimos ó, como llamamos en nuestra tierra, de una pieza de perro chica. Algunas señoras y varios padres de jóvenes internos que se encontraban en el salon de descanso, donde aguardamos la respuesta del Sr. Vicerector, contribuyeron con sus limosnas para la reparacion de los pueblos hundidos en Granada y Málaga.

Lorca ha saludado ya la locomotora en la estacion de San Diego.

Dentro de cuatrocientos años la saludará Almeria... si há lugar.

En la sesion del congreso el señor Serrano Bedoya ha calificado al señor Pidal de ministro de los conflictos.

La verdad es que, desde la entrada del ministro mestizo en el poder, se vé azotada nuestra España por más plagas y peores que las de Egipto. Esto sin contar á lo que ayuda el Sr. Serrano Bedoya.

Vacantes.—Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo, Sevilla, Valencia y Zaragoza las cátedras de Derecho político y administrativo, dotadas con el sueldo anual de 3500 pesetas, en la misma facultad de las Universidades de Granada, Salamanca y Sevilla las cátedras de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y Teoria y práctica de redacción de instrumentos públicos dotadas con el sueldo anual de 3500 pesetas, y en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Salamanca la cátedra de Literatura general y Literatura española, dotadas con 3,500 pesetas.

Acopios.—En virtud de lo dispuesto por la superiudad, este Gobierno civil ha señalado el día 4 de Marzo próximo, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion en 1884-85 de la carretera de segundo orden de Málaga á Almeria en esta provincia, por el tipo de 9803 pesetas 99 céntimos, á que asciende el presupuesto de contrato.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos por instruccion de 18 de Marzo de 1852, en el despacho de este Gobierno, hallándose en la Seccion de Fomento de manifiesto para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativos y economicos que han de regir en la contrata.

Otra subasta.—Para el día 5 de Marzo, y en la misma forma que la anterior, se subastarán también los acopios de materiales para la conservacion en 1884-85 de la carretera de primer orden de Vilchez á Almeria en esta provincia por el tipo de 54.201 pesetas 34 céntimos, á que acciende el presupuesto de Contrata.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los días 16 y 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril, laud América.
De Cartagena, id. Virgen de la Regla.
De Idem, id. San Antonio.
De Sevilla, balandra, Joven Antonio.
De Garrucha, pailebot Manzanares.
De Adra, laud, San José.
De Torreveja, id. Virgen de los Dolores.
De Motril, balandra San José y Amistad.
De Málaga, vapor Gijon.
De Motril, brik ingles Diadas.

DESPACHADOS.

Para Málaga, balandra San Francisco.
Para Albuñol, laud Virgen de la Regla.
Para Aguilas, balandra Joven Antonio.
Para Garrucha, laud América.
Para Dénia, id. Constanca.
Para Alicante, goleta Juanito 2.
Para Garrucha, balandra San José y Amistad.
Para Ceuta, laud Virgen de los Dolores.
Para Adra, id. San José.
Para Cartagena, vapor Gijon

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68rs,

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendio toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almeria;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmás.

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, á presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 8-30

ALMERIA.

—:—

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie» aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que esconderlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asistiendo á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Píjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigeras de pedar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes rematadas.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (D'ACQUET, Snc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: Gomez Talavera



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios Almería, farmacias de los Sres. Vivas Perez botica de Santo Domingo y Cc. llado. Berja, la Rosa. Cuevas de Vera, Alarcón. Granada, Rubio Perez. Málaga, Canale; y en todas las Capitales y poblaciones de mas importancia de España.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, 3, BOULEVARD**, Suc^o, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).

PRECIO: 6 FRANCO.

Almería Gomez Talavera.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar; blondas de seda blanca y negras; pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en pernería, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

EXPOSITION UNIVER^o 1878

Medaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOGOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LLEGO LO QUE SE ESPERAB

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteña en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas; á precios baratísimos.—Sardinas de Nantes con espinas y sin ellas.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichón legítimo de Vich, de Terra y San. —Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderón, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidación.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.

En esta imprenta dará razón.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, bondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euogo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Rey es é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Coreoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.